

FORMATO N°02:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES EN GENERAL

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"Adquisición de 02 baterías de 15 placas para el grupo electrógeno de la C.B. Leticia"

2. FINALIDAD PÚBLICA

Asegurar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento, especialmente en los procesos de bombeo y distribución de agua potable y/o evacuación de aguas residuales que dependen del funcionamiento del grupo electrógeno de la C.B. Leticia. La adquisición de las baterías contribuirá a prevenir interrupciones del servicio, proteger la infraestructura operativa y garantizar una atención eficiente a la población usuaria, en concordancia con las obligaciones de la EPS de brindar servicios de saneamiento de manera continua, segura y de calidad.

3. ANTECEDENTES

El 29 de diciembre 2025 mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°126-2025-EPS EMAPISCO S.A. se aprobó el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL periodo 2026, dentro del cual se programó la 05.01.04.07 GO-ODR-AL-01 (9.5% ET) PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO

4. OBJETIVOS DE LA COMPRA

Garantizar la operatividad continua y eficiente del grupo electrógeno de la C.B. Leticia, mediante la adquisición de dos (02) baterías de 15 placas que permitan asegurar el correcto arranque y funcionamiento del equipo ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

N°	DENOMINACION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	BATERIA 15 PLACAS 102AH	und	02

5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

N°	DENOMINACION	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	BATERIA 15 PLACAS 102AH	Producto. Bateria Material. Plomo/acido/plástico Tipo de terminal. Grueso Cantidad de placas. 15 Amperaje. 102A Color. Negro Voltaje. 12V Unidad de medida. Unidad (und)	

5.3. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

No corresponde

5.4. IMPACTO AMBIENTAL (EN CASO CORRESPONDA)

No corresponde

5.5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

No corresponde

5.6. EMBALAJE Y ROTULADO

5.6.1 EMBALAJE

No corresponde

5.6.2 ROTULADO
No corresponde**5.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**
El costo determinara si corresponde a una contratación directa o una licitación**5.8. TRANSPORTE**
De corresponder, será asumido por el proveedor**5.9. SEGUROS**
No corresponde**5.10. GARANTÍA COMERCIAL**
El proveedor es responsable por la calidad ofrecida**5.11. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**
No corresponde**5.12. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL****5.12.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
No corresponde**5.12.2 SOPORTE TÉCNICO**
No corresponde**5.12.3 CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO**
No corresponde**5.13. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES****5.13.1 LUGAR**
La entrega se realizará en el Almacén Central de la Entidad Prestadora de Servicios EPS EMAPISCO S.A. ubicado en la Av. Fermín Tangüis N°400, Distrito Pisco, Provincia Pisco, Región Ica. A partir de las 8:00 am a 13:00 y de 14:00 a 16:00**5.13.2 PLAZO**
Plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificado la Orden de Compra.**6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR****6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- El postor deberá contar con Registro Nacional de Proveedores.
- El postor deberá contar con Registro Único de Contribuyente – RUC, vigente y emitir comprobantes de pago debidamente autorizados.
- No deberá tener impedimento para contratar con el estado.

6.2 RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR
No corresponde**7. OTRAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN****7.1 OTRAS OBLIGACIONES****7.1.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**
No corresponde**7.1.2 OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**
No corresponde

7.2 ADELANTOS

No corresponde

7.3 SUBCONTRATACIÓN

No corresponde

7.4 CONFIDENCIALIDAD

No corresponde

7.5 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No corresponde

7.6 CONFORMIDAD DE LOS BIENES**7.6.1 ÁREA QUE RECEPCIONARÁ Y BRINDARÁ LA CONFORMIDAD**

Los materiales adquiridos serán recepcionados por el encargado de almacén en coordinación con el área usuaria. La conformidad de la compra será emitida por el área solicitante con el visto bueno de la Gerencia de Operaciones

7.6.2 PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No corresponde

7.6.3 PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

No corresponde

7.7 FORMA DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (01) armada, luego de la presentación con la siguiente documentación:

- Recepción del AREA DEL ALMACEN CENTRAL.
- Factura.
- Guía de remisión.

7.8 FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde

7.9 PENALIDADES APLICABLES**Penalidades por mora**

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la normativa aplicable sobre la materia. la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{Monto de la contratación o ítem}$$

$$\text{"F" x Plazo en días}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

Otras Penalidades

No corresponde

La penalidad se aplica por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad es deducida de los pagos a cuenta y/o del pago final.

7.10 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No corresponde

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

No corresponde

